

	ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA	<i>Pàgina 1 de 7</i>
---	--	----------------------

CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	29 de mayo de 2019	ACTA NÚMERO	52
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	18:30 horas
Lugar	Facultat de Ciències de la Salut (Sala de Juntas)		

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado)
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Francisco Ros Bernal	Vocal	PDI
Esther Castillo Gómez	Vocal	PDI
Manuela Barneo Muñoz	Vocal	PDI
Victoria Valls Bellés	Vocal	PDI
Ferran Martínez García	Vocal	PDI
Paqui Agustín Layunta	Vocal	PDI
Vicente Herranz Pérez	Vocal	PDI
Margarita Marín Royo	Vocal	PDI
José Manuel Laguna Sastre	Vocal	PDI
Alba Coret Franco	Vocal	PDI
Antoni LLueca	Vocal	PDI
Manuel Bañó Aracil	Vocal	PDI
Patricia Palau i Sampio	Vocal	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA

Vicente Pallarés Carratalá	Vocal
Conrado Martínez Cadenas	Vocal
Manuel Aragonés García	Vocal
Matías Real López	Vocal
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal
M ^a José de Luis García	Vocal
Bernardino Roca Villanueva	Vocal
Pedro José Lorente García	Vocal
Celia Sanz García	Vocal
Manuel Batalla Sales	Vocal
Amparo Ferrandiz Selles	Vocal
María Muriach Saurí	Vocal
Francisco E. Olucha Bordonau	Vocal
Ricardo Tosca Segura	Vocal
Mario Ferrer Vázquez	Vocal
Ana María Sánchez Pérez	Vocal
Núria Isabel Olmedo García	Vocal

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de las áreas de conocimiento
4. Creación de comisión para ajustar el número de plazas de asociadas laborales en el Área de Anatomía y Embriología Humana a las necesidades docentes requeridas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
5. Procedimiento para plantear necesidad de plazas para sucesivos ejercicios.

6. Espacios de prácticas en los nuevos edificios.
7. Distribución de espacios, laboratorios y despachos
8. Criterios de distribución de los presupuestos departamentales para los próximos ejercicios.
9. Sustitución del actual plan estratégico por financiación ligada a objetivos
10. Evaluaciones docentes
11. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta anterior (acta número 51 del consejo de abril 2019) por unanimidad

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El **director** informa acerca del:

- El departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología ha realizado una petición para el desplazamiento de congeladores situados el espacio MI1015DL al sótano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Se acuerda que la Unidad predepartamental de Medicina dará el visto bueno cuando se conozca el procedimiento del traslado garantizando la conservación de las muestras que se encuentran en los congeladores.
Se realizará un escrito planteando esta cuestión y se elevará al decano de la Facultad de Ciencias de la Salud en respuesta a la petición del departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología.
- Arranque del programa Horizonte-Europa. Entre las áreas que incluye este programa la única relacionada con Biomedicina es "Cáncer".

La comisión de biblioteca:

- Recordad que sigue abierto el plazo para pedir libros

	ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA	<i>Pàgina 4 de 7</i>
---	--	--

La comisión de docencia y profesorado informa de:

El día 1 de junio se abre el plazo para la admisión de doctorado.

Se informa de que falta profesorado para dirigir tesis en las áreas de medicina y cirugía y se plantea como solución plantear tesis codirigidas entre básicos e investigadores y clínicos.

La profesora Paqui Agustín Layunta, coordinadora de las actividades relacionadas con la Universidad de Mayores, informa acerca de que es posible proponer nuevos temas, para cursos de duración de 10 horas, en los que se puede incluir también profesorado externo, para el año que viene.

3. Informe de las áreas de conocimiento

No se han reunido

4. Creación de comisión para ajustar el número de plazas de asociadas laborales en el Área de Anatomía y Embriología Humana a las necesidades docentes requeridas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Se analiza la normativa y se aprueba la creación de una comisión para ajustar el número de plazas de asociadas laborales en el Área de Anatomía y Embriología Humana a las necesidades docentes requeridas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Esta comisión estará formada por:

2 miembros vocales profesores del área: Francisco E. Olucha Bordonau y Esther Castillo Gómez

1 vocal profesor del departamento con área afín a la plaza: Conrado Martínez Cadenas

1 miembro que será designado desde VOAP

Por otro lado, el área de Anatomía y Embriología Humana manifestó que ni con anterioridad ni con posterioridad a las negociaciones docentes se mencionó la necesidad de prescindir de una asociada laboral del área de Anatomía y Embriología Humana. Nuestra disconformidad fue con la información previa a las negociaciones ya que con posterioridad a las mismas poco se puede hacer.

(Este párrafo es sustituido por el párrafo anterior tras el consejo de junio de 2019 a petición de Francisco Ros Bernal. ~~Por otro lado, el Área de Anatomía y Embriología Humana manifiesta su malestar por no haber sido informado convenientemente, en Consejo de Departamento, de la intención del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de prescindir de dos plazas de asociadas laborales en el Área de Anatomía y Embriología Humana.~~)

El director del departamento Juan Vicente Sánchez Andrés hace constar en acta que el documento "*Negociacions necessitats docents 2019/20: resum general* remitido desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, fue distribuido en el Consejo de departamento anterior (llevado a cabo el 2 de mayo de 2019), y que se invitó a todas las áreas

a acudir a la reunión de negociación docente con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y que el Área de Anatomía y Embriología Humana no acudió porque no quiso”.

Posteriormente, se aprueba realizar un escrito y elevarlo a Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para intentar recuperar la plaza de profesor asociado laboral del Área de Anatomía y Embriología Humana que no se pudo mantener en la reunión de negociación docente con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para el curso 2019-2020

Se adjunta el correo electrónico enviado por Francisco Ros Bernal el 25 de junio de 2019 en respuesta a este punto y solicitando que se realice una modificación en la presente acta.

“Buenas tardes a todos/a,

En relación con el punto 4 del acta nº 52 del Consejo de la UP de Medicina, y ante la imposibilidad de acudir al menos al inicio del próximo consejo, me gustaría aclarar lo siguiente.

1. El área de Anatomía y Embriología Humana manifestó que ni con anterioridad ni con posterioridad a las negociaciones docentes se mencionó la necesidad de prescindir de una asociada laboral del área de Anatomía y Embriología Humana. Nuestra disconformidad fue con la información previa a las negociaciones ya que con posterioridad a las mismas poco se puede hacer.

2. Las actas de los consejos de Departamento deben de servir para informar a todos los miembros del Consejo de los acuerdos tomados. De hecho, el punto 2 del artículo 15 del Reglamento de la UP de Medicina, aprobado en consejo de la UP de Medicina y en sesión 8 del Consejo de Gobierno del día 20 de julio de 2017 indica que.

El acta tiene que incluir, al menos, la relación de miembros asistentes y ausentes, el orden del día, el lugar y la hora en que se ha producido la sesión, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados.

3. En el punto 8 del acta nº 50 con fecha 3 de abril de 2019 del consejo de la UP de Medicina, que tuvo lugar previo a las negociaciones docentes quedan recogidas las propuestas aprobadas para la negociación con el VOAP (copio este punto y adjunto el acta).

*8. Propuestas para la negociación docente con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) del curso 2019-2020. (Excell adjunto).
Se informa de la próxima reunión de negociación docente para el curso 2019/2020.
Se acuerda que con respecto a las plazas del curso 2018/2019 no habrá cambios y se solicitarán nuevas plazas:*

1 plaza Profesor asistencial Traumatología Hospital Provincial

1 plaza Profesor asistencial Oncología Hospital Provincial

1 plaza Atención Primaria Hospital de la Plana

1 plaza Atención Primaria Hospital General

1 plaza Ayudante doctor tipo II Área de Medicina Preventiva y Salud Pública

En caso de prescindir de un plaza, se prescindirá de la plaza de “Unitat de Hospitalització” del Hospital Provincial que ha quedado desierta varias veces.

4. Ni en el acta nº 51 (que adjunto) ni en el email de la convocatoria del consejo del 2 de mayo se hace referencia al documento “Negociacions necessitats docents 2019/20: resum general” remitido desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado”

Todo esto lo indico para evitar situaciones incómodas como la vivida en el anterior consejo de departamento, en el que se elevó el tono de voz y dos personas me acusaron de faltar a la verdad. Nuestros

	ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA	<i>Pàgina 6 de 7</i>
---	--	--

argumentos sobre lo que se dijo o no se dijo en los consejos no se deben fundamentar en recuerdos, sino en lo escrito por la secretaria y aprobado por todos/as en consejos de departamento. “

5. Procedimiento para plantear necesidad de plazas para sucesivos ejercicios.

Con el fin de mejorar los resultados de la negociación docente con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en la relación a la necesidad de plazas para sucesivos ejercicios se acuerda el siguiente procedimiento:

Para solicitar una plaza, en un área en concreto, se deberá realizar un escrito justificando dicha solicitud a través de argumentos cualitativos y cuantitativos para presentarlo en la reunión de la negociación docente con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Se recomienda que los interesados acudan a la reunión de negociación.

6. Espacios de prácticas en los nuevos edificios.

Actualmente tenemos asignados un aula y dos laboratorio de prácticas para compartir con Enfermería y Psicología y laboratorios de simulación compartidos con Enfermería, en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud que se va a construir próximamente.

Se acuerda en el Consejo realizar un listado de las necesidades en el nuevo edificio y solicitar una reunión con la Rectora para plantear el tema.

7. Distribución de espacios, laboratorios y despachos

Siguiendo con el punto anterior no solo existen necesidades en el nuevo edificio que se va a construir sino también en los edificios existentes: despachos (mínimo 6 despachos) y laboratorios de investigación.

En el consejo de departamento se acordó elaborar un listado con las necesidades de espacios (laboratorios docentes y de investigación y despachos), ubicados tanto en los edificios de la facultad ya construidos como en los edificios que se van a construir, para solicitar una reunión con rectorado y vicerrectado de Campus.

8. Criterios de distribución de los presupuestos departamentales para los próximos ejercicios.

Se ha planteado un cambio completo de algoritmos para el cálculo de presupuestos departamentales y centros. De momento el año que viene no se va a modificar, pero la Facultad de Ciencias de la Salud se verá afectada en posteriores ejercicios.

	ACTA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA	<i>Pàgina 7 de 7</i>
---	--	--

El día 23 de mayo se envió el documento “Criteris per a la distribució del pressupost entre les unitats acadèmiques” del Vicerectorat de Planificació, Coordinació i Comunicació a todos (med2@uji.es) para revisar y aportar modificaciones.

9. Sustitución del actual plan estratégico por financiación ligada a objetivos

El Plan estratégico se acaba y va a comenzar un programa por objetivos. Habrá que ver qué objetivos piden y qué objetivos vamos a proponer.

10. Evaluaciones docentes

Se propone que el coordinador/a pida la evaluación docente de todos los profesores de la asignatura. En el caso de que la evaluación docente sea obligatoria, el coordinador/a la puede pedir automáticamente. En el caso de que no sea obligatoria, cada profesor pedirá al coordinador que solicite su evaluación docente.

14. Turno abierto de palabra

Fin del Consejo: 18:30 h